



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-002-2018
“PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
E-BUSINESS SUITE (EBS) DE ORACLE”

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2018, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA E-BUSINESS SUITE (EBS) DE ORACLE, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL NÚMERO III DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2018.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 15 de junio de 2018, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente y Requirente; Lic. Martha Elena Chávez Almada, Directora de Finanzas, en calidad de Vocal y Requirente y la Lic. Ma. del Refugio Dowz Torres, Coordinadora Jurídica, en calidad de Vocal, quienes se encuentran asistidos por personal técnico y jurídico de Pensiones Civiles del Estado, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

La presente junta será presidida por el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua solicita a los presentes que deseen llevar aclaraciones que hagan entrega del escrito en el que expresan su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, haciendo entrega de dicho escrito la moral **TECNOLOGÍA DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.**

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

Por no haber aclaraciones por parte de la convocante a continuación se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

Por parte de la moral **TECNOLOGÍA DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.:**



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-002-2018
“PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
E-BUSINESS SUITE (EBS) DE ORACLE”

JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 1. TEMA: PROPUESTA TÉCNICA. Numeral 10. La convocante solicita al concursante que en caso de tener algún contrato con el Gobierno del Estado de Chihuahua, muestre al menos tres contratos de años anteriores. Se solicita a la convocante el que el concursante presente el (los) contrato(s) que tenga con Gobierno del Estado y no al menos tres, ya que los concursantes pueden tener menos de tres contratos con dicha entidad.

Respuesta 1. En caso de no contar con al menos tres contratos celebrados con el Gobierno del Estado de Chihuahua, deberá exhibir los contratos que tenga celebrados y hacer la manifestación que sólo cuenta con determinado número de contratos.

Pregunta 2. Numeral 11. Se solicita a la convocante eximir al concursante que muestre en su curriculum, las cantidades y montos de los servicios ofertados en otros proyectos, ya que como proveedores no estamos autorizados por las entidades a la que se les ha otorgado servicio de difundir dicha información.

Respuesta 2. Si de los proyectos que ha realizado con anterioridad cuenta con cláusula de confidencialidad, deberá exhibir los contratos que demuestren tal situación y omitir los montos de dichos proyectos, de lo contrario, no existe impedimento para su inclusión en el curriculum.

Pregunta 3. TEMA: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA APLICACIÓN. Página 2. Recepción de facturas del proveedor. Se solicita a la convocante especificar el promedio mensual de facturas de proveedores que se reciben mensualmente para su validación y programación de pagos.

Respuesta 3. Son aproximadamente 3,500 facturas mensuales

Pregunta 4. Página 2. Registro de almacenes (Delegaciones). Se solicita a la convocante especificar el número de delegaciones existentes.

Respuesta 4. Es un solo almacén general y 21 delegaciones

Pregunta 5. Página 2. Registro de almacenes (unidades orgánicas). Se solicita a la convocante especificar el número de unidades orgánicas existentes.

Respuesta 5. Son 143 unidades orgánicas

Pregunta 6. Página 2. Registro de almacenes (Delegaciones). Se solicita a la convocante proveer a los concursantes un organigrama de jerarquías, o bien explicar la misma entre delegaciones, almacenes, farmacias y botiquines y cómo interactúan entre ellos.

Respuesta 6. Es un solo almacén general y 21 delegaciones más 49 botiquines, la operación se da desde almacén central (Chihuahua) de ahí se envía a las delegaciones, botiquines y áreas aunque en el caso de algunos botiquines (de acuerdo a la distribución geográfica) se les entrega directo desde el almacén, y en otros la entrega es por medio de la delegación cabecera a la que pertenece.

Pregunta 7. Página 2. Registro de almacenes. Se solicita a la convocante especificar el nivel de registro en la aplicación que se requiere, es decir, si solo se llega el registro a un almacén central, a sub-almacenes, farmacias y/o botiquines?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-002-2018
“PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
E-BUSINESS SUITE (EBS) DE ORACLE”

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 7. Es un solo almacén general y 17 farmacias y 49 botiquines, lo que implica que solamente las farmacias realizan devoluciones directo al almacén.

Pregunta 8. Página 2. Interacción con poder ejecutivo. Se solicita a la convocante especificar con cuáles sistemas del poder ejecutivo se tiene interacción y con qué periodicidad?

Respuesta 8. Solamente con la Secretaría de Hacienda y hay entregas mensuales y trimestrales.

Pregunta 9. Página 7. Etiquetas de inventario físico. Ya que la aplicación EBS no cuenta con la funcionalidad de imprimir y generar etiquetas de código de barras, más si de leer y cargar dicha información de sistemas hechos para ello, se solicita a la convocante profundizar más en este requerimiento para comprender que se está buscando con esta solicitud.

Respuesta 9. La necesidad de las etiquetas es tanto para almacén en la identificación de los lotes de los medicamentos, como también las etiquetas de la identificación del activo fijo.

Pregunta 10. TEMA: INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE. Página 3. En el hardware solicitado no se están incluyendo switches para la red de almacenamiento ni tampoco para la red pública ¿Estos serán proporcionados por la convocante? Si es así, solicitamos a la convocante nos proporcione las especificaciones de los mismos, o especificar si deberán ser incluidos en la propuesta? Si deben ser incluidos en la propuesta, ¿Qué características deben tener?

Respuesta 10. No deben ser incluidos en su propuesta, que la institución cuenta ya con ellos. Las especificaciones son : Cisco de 24 puertos 10GBase-T de la serie 550X “Stackable Managed Switch”

Pregunta 11. Pregunta 10. TEMA: SERVICIOS DE SOPORTE. Página 4. Se menciona que el proveedor asesorará al personal del área de sistemas de la Institución en actividades relacionadas a la consolidación de bases de datos, simplificación de hardware e instalación e implementación del E-Business Suite. ¿Además del E-Business Suite, de cuáles, cuántas y de que características de bases de datos y hardware se trata?

Respuesta 11. Actualmente se cuenta con una sola base de datos Oracle, versión 11g y está en una máquina virtual (Vmware 5.5) con RedHat versión 6

Pregunta 12. Página 5. Se menciona que el proveedor asesorará en el proceso de monitorización y resolución de problemas de la tecnología de bases de datos y servidores de aplicaciones Oracle. ¿Esto es del E-Business Suite o se trata de algunas otras aplicaciones? En el caso de ser otras aplicaciones, ¿Cuáles serían y qué características tienen?

Respuesta 12. Se refiere al E-Business Suite

Pregunta 13. TEMA: ESQUEMA DE RESPALDOS DE LA BASE DE DATOS. Página 7. Se mencionan los requerimientos para el esquema de respaldos, pero en la licitación no se está solicitando el hardware ni el software necesario para llevarlo a cabo. ¿La convocante cuenta ya con este hardware, y de ser así busca que se le ayude a configurarlo? ¿Con qué tipo de hardware para respaldos se cuenta y qué aplicación o herramientas de software se tienen y buscarían utilizar?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-002-2018
"PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
E-BUSINESS SUITE (EBS) DE ORACLE"

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 13. Se cuenta con espacio en disco en un equipo Dell-Compellent, y en cinta HP LTO-5 Ultrium 3280

Pregunta 14. Página 7. Se menciona que el proveedor se compromete a apoyar a personal de la convocante en la conversión o migración de la base de datos actual. ¿Qué tipo de base de datos es? ¿Qué tamaño tiene y cuál es el objetivo de su conversión o migración y a cuál plataforma se desea migrar?

Respuesta 14. Dado que la solución se implementaría al inicio del año fiscal y que la estructura contable sería totalmente distinta, no aplica una carga de datos histórica como tal, simplemente se refiere a datos de carga tipo catalogo necesarios en el inicio de operaciones.

Se aperece a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanados de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y deberán ser consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera y última Junta de Aclaraciones, siendo las 11:15 horas del día 15 de junio de 2018, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, la cual consta de 5 hojas útiles, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA-ALARCÓN
PRESIDENTE Y REQUIRENTE

LIC. MARTHA ELENA CHÁVEZ ALMADA
DIRECTORA DE FINANZAS
VOCAL Y REQUIRENTE

LIC. MA. DEL REFUGIO DOWZ TORRES
COORDINADORA JURÍDICA
VOCAL



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-002-2018
"PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
E-BUSINESS SUITE (EBS) DE ORACLE"

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITANTES

TECNOLOGÍA DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.

EN CALIDAD DE OBSERVADOR

LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

5